



**ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS DEL SUR DE CORDOBA
“ASCUCOR”**

“Por la Dignidad de nuestras Vidas y Territorios”



**LA ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS DEL SUR DE CORDOBA
“ASCUCOR”**

Nit. 900.575.888-5

*Integrante de la COORDINACIÓN AGROMINERA DEL NOROCCIDENTE Y EL MAGDALENA MEDIO COLOMBIANO
Filial al MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA*

EMITE

COMUNICADO PUBLICO

ANTE LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Nro. 041

Noviembre 12 de 2.015

El municipio de Puerto Libertador (Córdoba), con más de 45.000 habitantes se encuentra sin atención en salud debido a que la gerente de la E.S.E CAMU Divino Niño, Señora Gilma Núñez no CANCELA los honorarios a los empleados públicos, se alerta por sobreviniente crisis humanitaria.

ANTECEDENTES:

El corregimiento de Puerto Libertador (Córdoba), no cuenta con un Hospital, la atención en salud (básica) la presta E.S.E CAMU Divino Niño, la gerente de este es la Señora Gilma Núñez, de antaño se presentan atrasos en los pagos de las nominas a los empleados públicos quienes están organizados para defender sus derechos mediante el Sindicato de Trabajadores de la E.S.E CAMU Divino Niño; la tasa de población que necesita la atención como derecho vital es de más de 45.000 personas, en especial niños y niñas, adultos mayores, mujeres en embarazo y personas con discapacidad psico-motriz.

HECHOS:

1. Desde el día lunes 09 de noviembre de 2.015 la E.S.E CAMU Divino Niño NO PRESTA el servicio de atención a las personas que requieren dicho derecho fundamental debido a que los empleados y empleadas decidieron cesar labores hasta tanto la gerencia de la E.S.E cancele las nominas que están en un atraso que es, entre otras cosas violación flagrante a los derechos de los trabajadores y atentado a la dignidad de los empleados públicos. El paro laboral cumple hoy cuatro días, se han manifestado con marchas pacificas por las calles del municipio; el silencio y omisión del Alcalde Municipal es aterrador.

Corregimiento Juan José – Puerto Libertador (Córdoba)

WWW.ASCUCOR.ES.TL

ascucor@hotmail.com – dhcordobaongs@gmail.com

(321)252-6357 | (320)525-5452



ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS DEL SUR DE CORDOBA “ASCSUCOR”

“Por la Dignidad de nuestras Vidas y Territorios”



2. Hay evidencia contundente de que la gerente de la E.S.E ya recibió el dinero destinado para el pago de dichas nominas; sin embargo no tiene la mas mínima intención de cancelar a los empleados. Se presume que hay intenciones de malversar los recursos concurriendo en el delito de peculado en concierto con el Alcalde Reomedre Carrascal.
3. La afectación es global pero en especial la población campesina que se desplaza desde veredas a más de 5 y 6 horas de viaje no es atendida, no se suministra medicamentos; preocupa que debido a este flagelo se presente la muerte de algún ciudadano por la negligencia consciente de la gerencia y la administración municipal.

ANTE ESTOS GRAVES HECHOS

EXIGIMOS:

1. A la Gerente de la E.S.E CAMU Divino Niño, Señora GILMA NÚÑEZ CANCELAR de manera inmediata los honorarios a los empleados públicos afectados y que hoy por hoy están en paro laboral.
2. Al Secretario de Desarrollo de la Salud de Córdoba, Doctor EDWIN PRECIADO LORDUY implementar veeduría inmediata que demuestre el estado de los pagos de las nominas a los empleados de la E.S.E CAMU Divino Niño.
3. Al ministro de Salud y Protección Social, Doctor ALEJANDRO GAVIRIA URIBE velar para que se implemente el pago efectivo y goce de derechos de los empleados de la E.S.E CAMU Divino Niño y de esta manera se preste a cabalidad el servicio de atención integral en salud.

REQUERIMOS:

1. Al ministro del Interior y de Justicia, Doctor, JUAN FERNANDO CRISTO, solicitar y exhortar a los organismos de gobierno nacional, departamental y del municipio de puerto libertador brindar la atención y acompañamiento urgente a fin de restablecer los derechos humanos de los ciudadanos vivientes en este municipio vulnerados y que son desde luego de primera y segunda generación.
2. Al Defensor del Pueblo Nacional, Doctor, JORGE ARMANDO OTALORA GOMEZ implementar las medidas necesarias en el marco del derecho constitucional colombiano a fin de garantizar que se cumpla el marco

Corregimiento Juan José – Puerto Libertador (Córdoba)

WWW.ASCSUCOR.ES.TL

ascsucor@hotmail.com – dhcordobaongs@gmail.com

(321)252-6357 | (320)525-5452



ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS DEL SUR DE CORDOBA
“ASCSUCOR”

“Por la Dignidad de nuestras Vidas y Territorios”



normativo competente y que genere satisfacción del servicio público en salud vital, así como también el derecho de los empleados a recibir pago por sus servicios.

3. Al Coordinador Residente y Humanitario de la Oficina de las Naciones Unidas en Colombia, Señor, FABRIZIO HOCHSCHIL y al Consejero Presidencial de DD.HH y DIH, Doctor, GUILLERMO RIVERA FLOREZ:
Instar de manera urgente a quienes compete implementarlas medidas necesarias para que se conjuren todos los mecanismos necesarios jurídicos y judiciales, también de procedimiento normativo que conlleven a que la población del municipio de puerto libertador goce del derecho a la atención en salud digna y de calidad.
4. Al Procurador disciplinario delegado para los Derechos Humanos, Doctor, RAFAEL JOSE DURAN MANTILL y Al Fiscal General de la Nación, Doctor, EDUARDO MONTEALEGRE LYNETT:
Requerir y adelantar las investigaciones judiciales necesarias para implementar las judicializaciones pertinentes debido al presunto concurso de delitos presentados en este hecho.

CON COPIA A:

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
JUAN MANUEL SANTOS

Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño. Bogotá, D.C.
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
GERMAN VARGAS LLERAS

Carrera 8a No.7-57. Bogotá, D.C.
Teléfonos: (57 1) 444 2120, 444 2122
E-mail: contactovicepresidencia@presidencia.gov.co

CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y DE DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.

Vicepresidencia de la República
Calle 7 No. 6 - 54 Bogotá D.C. - Colombia
Teléfono (57 1) 595 1850 Fax: (57 1) 566 2064 - 334 1817
E-mail: ppdh@presidencia.gov.co

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Señor JORGE ARMANDO OTÁLORA GÓMEZ

Corregimiento Juan José – Puerto Libertador (Córdoba)

WWW.ASCSUCOR.ES.TL

ascsucor@hotmail.com – dhcordobaongs@gmail.com

(321)252-6357 | (320)525-5452



**ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS DEL SUR DE CORDOBA
“ASCSUCOR”**

“Por la Dignidad de nuestras Vidas y Territorios”



Oficinas en Bogotá: Calle 55 N° 10 - 32
PBX: [57 1] 3147300
E-mail: atencionalciudadano@defensoria.gov.co

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Señor Alejandro Ordoñez
Cra. 5 #. 15-80, Bogotá.
Fax: +57.1.342.97.23; +571.284.79.49 Fax: +57.1.342.97.23;
E-mail: cap@procuraduria.gov.co quejas@procuraduria.gov.co

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

EDUARDO MONTEALEGRE LYNETT
Diagonal 22 B No.52-01 (Ciudad Salitre, Bogotá D.C.)
Fax: (+571) 570 20 00 - 57(1) 414 90 00
E-mail: contacto@fiscalia.gov.co codenuncie@fiscalia.gov.co

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE
NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS**

Calle 113 No. 7-45 Torre B Oficina 1101
Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

Entre otros

Corregimiento Juan José – Puerto Libertador (Córdoba)
WWW.ASCSUCOR.ES.TL
ascsucor@hotmail.com – dhcordobaongs@gmail.com
(321)252-6357 | (320)525-5452